



## **DK MANAGEMENT SERVICES S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros separados

Año terminado al  
31 de diciembre de 2017

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.**

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

**SECCIÓN I**

---

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.**  
Quito, Ecuador

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **DK MANAGEMENT SERVICES S.A.**, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **DK MANAGEMENT SERVICES S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Base de la opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Párrafos de énfasis:**

4. Los estados financieros separados correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2016, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 27 de marzo de 2017.
5. Nuestra opinión corresponde a la auditoría de los estados financieros separados de la Compañía. La Administración de la Compañía tiene la obligación de presentar los estados financieros consolidados, adicionalmente a estos estados financieros separados.

**Asuntos clave de auditoría:**

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
7. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

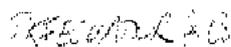
11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros separados.
12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- 12.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 12.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 12.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 12.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
  - 12.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
13. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
  14. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

15. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

16. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.



27 de marzo de 2018  
Guayaquil, Ecuador

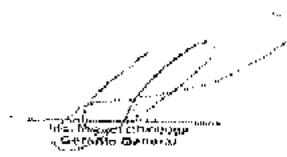


Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores  
y Seguros No.02

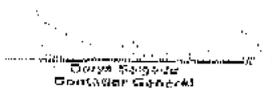
**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	672,309	854,195
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota H)	2,178,982	1,975,993
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	2,801,041	2,103,552
Otras cuentas por cobrar (Nota J)	1,314,180	1,156,354
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Y)	36,078	68,441
Inventario	82,630	201,180
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	2,743,500	2,297,903
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>9,928,720</b>	<b>8,657,718</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Instalaciones, muebles y equipos (Nota L)	2,011,290	2,007,134
Activos Intangibles (Nota M)	243,402	177,603
Inversiones en subsidiarias (Nota N)	98,280	98,280
Otras cuentas por cobrar no relacionados (Nota O)	274,951	4,139
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2,627,923</b>	<b>2,287,156</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>12,556,643</b>	<b>10,944,874</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	1,472,880	1,328,700
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Y)	1,369,130	1,288,842
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	3,239,472	2,804,808
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>6,081,482</b>	<b>5,522,350</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota R)	973,341	805,980
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>973,341</b>	<b>805,980</b>
<b>PATRIMONIO (Nota S)</b>		
Capital social	100,000	100,000
Reserva legal	50,002	50,002
Reserva facultativa	415,455	766,046
Otros resultados integrales	(269,542)	(201,298)
Resultados acumulados	5,205,905	3,901,784
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,501,820</b>	<b>4,616,544</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>12,556,643</b>	<b>10,944,874</b>



\_\_\_\_\_  
 Sr. Miguel Sánchez  
 Gerente General



\_\_\_\_\_  
 Sr. Miguel Sánchez  
 Gerente General

Vea notas a los estados financieros

**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota T)	63,590,482	57,729,420
COSTO DE VENTAS (Nota U)	52,192,496	46,879,685
UTILIDAD BRUTA	11,397,986	10,849,735
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
Gastos de ventas (Nota V)	390,822	400,181
Gastos administrativos (Nota W)	3,134,402	4,131,741
	3,525,224	4,531,922
UTILIDAD OPERACIONAL	7,872,762	6,317,813
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS:</b>		
Ingresos financieros (Nota X)	192,664	275,901
Otros ingresos	172,752	144,943
Gastos financieros	53,444	29,155
	311,972	391,689
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	8,184,734	6,709,502
Participación de los trabajadores (Nota Z)	1,227,710	1,006,425
Impuesto a la renta (Nota Z)	1,603,504	1,653,668
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,353,520	4,049,409
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>		
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente en resultados:</i>		
Ganancias actuariales	68,244	53,099
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	5,421,764	3,998,310
UTILIDAD DEL EJERCICIO POR ACCIÓN:		
<i>De operaciones continuas</i>		
Básico	10,707	8,099

  
Miguel Enriquez  
Gerente General

  
Doris Balgoda  
Gerente General

Vea notas a los estados financieros

DC MANAGEMENT SERVICES S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en US\$Millones)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2016	100,000	80,002	913,803	(148,199)	8,804,528
Transferencia a reservas			152,143		(152,143)
Pago de dividendos					(8,600,000)
Ganancias extraordinarias				(55,039)	
Utilidad del ejercicio					4,049,409
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,000	80,002	769,048	(201,238)	9,001,794
Distribución de reserva facultativa			(338,081)		
Pago de dividendos					(4,049,409)
Ganancias extraordinarias				(90,264)	
Utilidad del ejercicio					6,863,520
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100,000	80,002	430,967	(291,502)	9,205,905

  
Director General

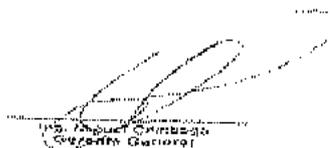
  
Director General

Véase notas a los estados financieros

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes	62,357,236	53,840,487
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(57,347,291)	(50,007,731)
Ingresos y gastos financieros, neto	139,220	246,749
Otros ingresos y gastos, neto	174,143	23,678
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>5,323,308</b>	<b>3,903,183</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Movimiento neto de inversiones corrientes	(202,989)	2,441,492
Adquisición de instalaciones, muebles y equipos	(448,540)	(458,584)
Ventas de instalaciones, muebles y equipos	3,484	
Adquisición de activos intangibles	(157,149)	(118,375)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(805,194)</b>	<b>1,864,533</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pago de dividendos	(4,400,000)	(5,600,000)
Movimiento neto de préstamos	(300,000)	
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(4,700,000)</b>	<b>(5,600,000)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(181,886)</b>	<b>167,716</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>854,195</b>	<b>686,479</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>672,309</b>	<b>854,195</b>



Mr. Miguel Quintanilla  
Presidente General



Polya Solgado  
Contador General

Vea notas a los estados financieros

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	5,353,520	4,040,409
Ajustes por:		
Bajas de instalaciones, muebles y equipos	1,391	
Deterioro de cuentas por cobrar	227,328	61,683
Depreciación de instalaciones, muebles y equipos	452,044	428,984
Amortización de activos intangibles	81,350	166,171
Provisión para beneficios a empleados, neto	98,117	(23,662)
	<u>6,224,750</u>	<u>4,682,585</u>
Cambios en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	(1,024,717)	(118,371)
Otros activos	(435,857)	(391,613)
Cuentas y documentos por pagar	144,180	215,063
Otros pasivos	414,952	(490,078)
Aumento en anticipos de clientes		5,477
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>5,323,308</u>	<u>3,903,183</u>



Ing. Miguel Chiriboga  
Gerente General



Delys Espinoza  
Contador General

Vea notas a los estados financieros

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

**A. DK MANAGEMENT SERVICES S.A.:**

La Compañía fue constituida en Quito, Ecuador el 3 de mayo de 1994 y su actividad principal es la operación de centros comerciales, incluida la búsqueda y negociación de concesionarios para la firma de contratos de concesión, su facturación y recaudación de los valores acordados.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, la Compañía mantiene contratos firmados para la administración y operación de los centros comerciales Quicentro Shopping, Granados Plaza, Quicentro Sur, San Luis Shopping, y Quito Airport Center de la ciudad de Quito, Maltería Plaza de la ciudad de Latacunga, San Marino Shopping de la ciudad de Guayaquil, y Mall del Pacífico de la ciudad de Manta, los mismos que son propiedad de sus compañías relacionadas.

Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 5 de marzo de 2018 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

**Declaración de cumplimiento:** La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros separados adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos y sus notas.

**Bases de medición:** Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**Estados financieros consolidados:** De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan de manera consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados con DK Terra S.A., empresa controlada. Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10. Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de dichas entidades.

## DK MANAGEMENT SERVICES S.A.

### B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS: (Continuación)

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros separados adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones corrientes: Se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- Mantenidas hasta el vencimiento: Se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

#### Instrumentos financieros:

- Activos financieros

Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada período de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irre recuperable o perdida se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función del vencimiento y probabilidad de recuperación.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Otras cuentas por cobrar: Se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las otras cuentas por cobrar con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras obligaciones corrientes, relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios de suministros y consumibles, se registra utilizando el método de costo promedio.

Deterioro de inventarios: Se considera todos aquellos productos que no han tenido movimiento o rotación en el periodo.

Impuestos diferidos: Los activos por impuestos diferidos comprenden todas las diferencias temporarias deducibles que es probable generen beneficios fiscales futuros contra las que se pueda cargar estas diferencias. Los pasivos por impuestos diferidos comprenden los valores de impuesto a la renta a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Instalaciones, muebles y equipos: Se miden inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La vida útil estimada de instalaciones, muebles y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Vehículos	5
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos tecnológicos y de computación	3
Instalaciones	10

El gasto por depreciación de las instalaciones, muebles y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de instalaciones, muebles y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de instalaciones, muebles y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

Activos intangibles: Corresponden a sistemas informáticos. Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. La Administración determinó que el tiempo de vida útil de los intangibles es finito y se amortiza según el plazo de vigencia de los respectivos contratos; el cargo por amortización se reconoce sistemáticamente en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de amortización de estos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Administración no estableció un valor residual, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

**Beneficios sociales corrientes:** Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**Beneficios de empleados no corrientes:** Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

**Participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

**Provisiones:** Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable de su valor. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- **Prestación de servicios:** Se registran las ventas por operación y explotación de los centros comerciales:
  - San Marino Shopping,
  - San Luis Shopping,
  - Mañera Plaza,
  - Quicentro Shopping,
  - Quicentro Sur,
  - Quito Airport Center,
  - Granados Plaza, y
  - Mall del Pacífico.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Adicionalmente se generan ingresos por vallas, pantallas y parqueaderos.

Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio a los centros comerciales al final del período sobre el que se informa.

Costo de ventas: Se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen principalmente primas pagadas a centros comerciales.

Gastos ordinarios: Se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y financieros.

Ganancias por acción: La ganancia por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las ganancias básica y diluida por acción no son diferentes.

**Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:**

*Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:*

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

*Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:*

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor "</u>
NIF 9 Instrumentos Financieros	<p>El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.</p> <p>El Consejo también añadió a la NIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p>	1 de enero de 2018
NIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.</p> <p>El principio básico de la NIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.</li> <li>2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.</li> <li>3. Determinar el precio de la transacción.</li> <li>4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.</li> <li>5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.</li> </ol> <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionará a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.</p>	1 de enero de 2018

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2010
NIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIF 4 la opción de aplicar la NIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

\*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIF 9 Instrumentos Financieros con la NIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporal - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIF 9. Esta exención temporal opcional de la NIF 9 está disponible hasta el 2021.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía ha planificado realizar el análisis sobre el impacto de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

**Deterioro de instrumentos financieros:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Provisiones para jubilación patronal y desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada refleja el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Deterioro de inventario: La estimación del deterioro es en base de un análisis al fin del año efectuado por la Administración, considerando niveles de inventario, rotación, y la sobrevaloración correspondiente del inventario.

Estimación de vidas útiles de instalaciones, muebles y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La Administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene una provisión que cubre el 100% de la cartera con vencimiento en más de 365 días, considerada por la Administración como cartera deficiente.

Aproximadamente el 75% de la cartera se encuentra vigente. La Administración está implementando procesos adecuados para mejorar la recuperación de la cartera y el riesgo de crédito.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito y todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración de la Compañía monitorea sus necesidades de corto y largo plazo; sus activos corrientes cubren adecuadamente sus pasivos corrientes. En caso de ser necesario, la Compañía cuenta con acceso a crédito con bancos.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	3,800	3,200
Bancos locales (1)	516,915	629,826
Bancos del exterior (2)	134,044	204,619
Fondo rotativo	17,550	16,550
	<u>672,309</u>	<u>854,195</u>

(1) Corresponde a los siguientes saldos bancarios:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Transferencias		100,000
Banco Guayaquil S.A.	352,705	467,864
Banco Pichincha C.A.	38,195	51,948
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	77,468	1,985
Banco Promerica S.A. (En liquidación)	7,520	8,029
Banco del Pacífico S.A.	41,027	
	<u>516,915</u>	<u>629,826</u>

(2) Corresponde a saldo conciliado de cuenta corriente en JP Morgan Chase Bank.

**H. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Nacionales (1)	<u>2,178,982</u>	<u>1,975,993</u>
	<u>2,178,982</u>	<u>1,975,993</u>

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****H. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO:** (Continuación)

(1) Corresponde a las siguientes inversiones en instituciones financieras nacionales:

Institución financiera	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
Banco Guayaquil S.A.	29/12/2016	10/04/2017	3.75%		100,000
Banco Guayaquil S.A.	14/12/2016	14/07/2017	4.00%		257,324
Banco del Pacífico S.A.	12/12/2016	12/04/2017	4.00%		510,045
Banco de la Producción S.A.	08/12/2016	10/04/2017	3.50%		793,489
Banco Guayaquil S.A.	15/12/2016	17/04/2017	4.00%		305,662
Banco Guayaquil S.A.	26/10/2017	09/04/2018	3.45%	500,000	
Banco del Pacífico S.A.	22/12/2017	10/04/2018	3.25%	76,639	
Banco de la Producción S.A.					
Produbanco	17/08/2017	05/04/2018	4.25%	600,000	
Banco del Pacífico S.A.	17/08/2017	05/04/2018	6.40%	1,000,000	
Otros (Fiducia)	NA	NA	NA	2,343	9,453
				<u>2,178,682</u>	<u>1,975,993</u>

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Clientes nacionales	(1)	3,129,198	2,311,852
Otros		1,500	
		<u>3,130,698</u>	<u>2,311,852</u>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2)	229,657	208,200
		<u>2,901,041</u>	<u>2,103,652</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Por vencer	2,278,605	1,641,902
De 31 a 90 días	302,023	178,747
De 91 a 180 días	119,514	180,924
De 181 a 360 días	171,067	125,736
Más de 365 días	257,989	184,543
	<u>3,129,198</u>	<u>2,311,852</u>

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

(2) A continuación, el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	208,200	187,072
Incremento	113,664	61,683
(-) Castigos	92,207	40,555
Saldo final	229,657	208,200

**J. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Anticipos a proveedores	(1)	199,312	16,470
Seguros por recuperar		42,310	61,599
Anticipos a terceros			2,000
Préstamos a empleados		87,402	68,453
Otros a empleados		615	4,389
Gastos pagados por anticipado	(2)	147,173	147,230
Préstamos no relacionados locales		44,188	
Otros	(3)	793,180	856,213
		1,314,180	1,156,354

(1) Incluye principalmente anticipos entregados a Christian Valdivieso por US\$71,972 e Inmobiliaria Nuevo Mundo Inmoworld S.A. por US\$85,423.

(2) Incluye principalmente US\$36,581 (US\$34,885 en el 2016) de seguros y US\$88,571 (US\$60,149 en el 2016) de publicidad.

(3) Incluye principalmente US\$327,050 de reembolsos de servicios básicos, US\$120,000 (US\$60,000 en el 2016) del anticipo por proyecto Wi-Fi con Otecel S.A. y provisiones de ingresos por valores porcentuales de ventas y publicidad por US\$270,528 (US\$232,922 en el 2016).

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	610,680	613,834
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	154,498	151,308
Crédito tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota Z)	1,972,010	1,532,761
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado - reembolsos	6,312	
	2,743,500	2,297,903

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****L. INSTALACIONES, MUEBLES Y EQUIPOS:**

	Instalaciones	Instalaciones por D.M.R. O.C.	Equipos de oficina	Muebles y sillas	Equipos de telecomunicaciones	Equipos de computación	Equipos de procesamiento de datos	Perifoneo	Materiales y equipo	Equipos auxiliares	Mano de obra	Equipos de mantenimiento	Total
<b>Serie # 01/12/2016</b>	554,320	631,720	2,343	111,896	7,209	667,762	55,846	733,243	110,868	306,088	47,901	876,120	4,661,716
<b>Adicionales</b>								40,267	17,000			57,267	11,169
<b>(+) Otros cambios</b>								7,000	5,251			12,251	49,019
<b>Serie # 01/12/2016</b>	664,324	643,780	12943	111,875	7,802	669,792	55,846	785,801	123,179	306,088	47,201	863,861	4,233,617
<b>Adicionales</b>	195,816			2,714	5,402				44,787	48,778		93,565	448,540
<b>(-) Ventas</b>											21,273		21,273
<b>(-) Deuda</b>												7,198	7,198
<b>Reducciones</b>												16,836	16,836
<b>Serie # 01/12/2017</b>	718,871	631,730	2,343	114,321	12,969	631,766	65,846	735,801	106,941	356,854	56,659	1,093,628	4,546,462
<b>(-) Reconstrucción</b>													
<b>Serie # 03/01/2016</b>	369,521	296,024	1,771	50,759	8,339	31,161	10,624	201,096	42,041	160,282	67,288	722,616	2,530,788
<b>Adicionales</b>	3,000	6,217	20	324	63	5,067	433	4,742	950	5,427	300	8,881	65,566
<b>(-) Otros cambios</b>								234	3,279			3,513	35,024
<b>Serie # 31/12/2016</b>	279,628	261,241	1,761	63,603	3,101	33,606	31,748	205,620	38,160	163,859	41,214	795,228	2,229,503
<b>Adicionales</b>	45,757	63,625	104	11,105	1,981	61,283	6,429	74,144	13,672	42,688	2,069	110,191	432,044
<b>(-) Ventas</b>											47,266		17,738
<b>(-) Deuda</b>												3,740	3,740
<b>Serie # 01/12/2017</b>	328,626	261,846	1,875	70,974	4,122	400,693	16,575	369,764	60,292	225,829	26,029	810,420	3,021,177
<b>Serie # 01/01/2016</b>	205,495	975,788	875	58,666	4,531	320,741	24,252	468,146	23,318	315,026	5,914	142,575	1,970,806
<b>Serie # 01/12/2016</b>	280,428	370,048	353	51,662	4,468	215,283	23,233	537,161	83,282	212,100	5,084	122,813	2,027,134
<b>Serie # 31/12/2017</b>	371,184	387,884	923	49,873	6,661	229,282	18,671	323,027	122,605	210,182		350,310	2,011,200

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****M. ACTIVOS INTANGIBLES:**

	<u>Software</u>	<u>Software CRM</u>	<u>Software QLIK SENSE</u>	<u>Proyecto Compers</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>					
Saldo al 01/01/2016	718,891	15,000	70,568	6,750	811,209
Adiciones	76,697	15,000	500	6,750	98,947
Reclasificación	(42,303)	(30,000)		(13,500)	(85,803)
Saldo al 31/12/2016	753,285		71,068		824,353
Adiciones	70,465		(1) 86,884		157,149
Reclasificación (1)	157,752		(1) (157,752)		
Saldo al 31/12/2017	981,502				981,502
<u>(-) Amortización acumulada</u>					
Saldo al 01/01/2016	637,210				637,210
Adiciones	9,540				9,540
Saldo al 31/12/2016	646,750				646,750
Adiciones	91,350				91,350
Saldo al 31/12/2017	738,100				738,100
Saldo al 01/01/2016	81,681	15,000	70,568	6,750	173,999
Saldo al 31/12/2016	106,535		71,068		177,603
Saldo al 31/12/2017	243,402				243,402

(1) Corresponde a la activación de QLIK – herramienta de negocio.

**N. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:**

Corresponde a la inversión en acciones en la compañía local DK Terra S.A., con una participación de 97.5% (97.5% en el 2016), registrada al costo histórico.

**O. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

Corresponde principalmente a préstamos otorgados a Sushicorp S.A. por US\$165,308 (Capital de US\$195,000, a 60 meses plazo, fecha de otorgamiento 01/12/2017 y tasa de interés del 8.5% anual) y Pizzaiolo Cfa. Ltda. por US\$90,504 (Capital de US\$105,000, a 60 meses plazo, fecha de otorgamiento 19/12/2017 y tasa de interés del 8.5% anual).

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores locales	1,450,463	1,306,021
Proveedores del exterior	22,417	22,679
	<u>1,472,880</u>	<u>1,328,700</u>

**Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Con la administración tributaria	(1)	1,479,732	1,408,478
Beneficios sociales	(2)	190,565	168,324
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		69,593	64,890
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Z)		1,227,710	1,006,474
Empleados	(3)	78,966	49,477
Anticipos de clientes		2,787	5,694
Garantías		6,550	
Otros	(4)	183,569	201,471
		<u>3,239,472</u>	<u>2,904,808</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retenciones en la fuente	311,979	254,105
Impuesto al Valor Agregado – ventas	957,032	948,262
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	210,721	200,599
Otros		5,512
	<u>1,479,732</u>	<u>1,408,478</u>

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Décimo tercero sueldo	17,428	15,581
Décimo cuarto sueldo	29,967	24,879
Vacaciones	143,170	127,864
	<u>190,565</u>	<u>168,324</u>

(3) Incluye principalmente bonos por pagar por US\$77,218 (US\$47,355 en el 2016).

(4) Incluye principalmente US\$169,338 (US\$151,193 en el 2016) por provisión de costos y gastos del ejercicio económico actual, pero que fueron facturados en el ejercicio económico inmediato siguiente.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	744,032	613,786
Bonificación por desahucio	(3)	229,309	192,194
		<u>973,341</u>	<u>805,980</u>

(1) El movimiento fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año		613,786	491,718
Incremento	(2)	126,386	114,451
(-) Liquidaciones		37,651	48,674
Pérdidas actuariales		41,511	56,291
Saldo al fin del año		<u>744,032</u>	<u>613,786</u>

(2) El monto total se registró dentro los gastos administrativos.

(3) El movimiento fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año		192,194	191,955
Incremento	(4)	31,283	30,708
(-) Beneficios pagados		20,902	23,662
Pérdidas (ganancias) actuariales		26,734	(3,193)
Saldo al fin del año		<u>229,309</u>	<u>192,194</u>

(4) El monto total se registró dentro los gastos administrativos.

Las hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios, para determinar el pasivo por jubilación patronal y desahucio, se consideró ciertas hipótesis actuariales, a continuación un detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Tasa de descuento		4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)		2.50%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)		19.81%	21.01%
Tabla de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	TM IESS 2002

El registro de la provisión para la jubilación patronal y bonificación por desahucio, es un registro contable en el pasivo, por lo tanto no hay activos, en consecuencia no hay una tasa de retomo esperada sobre los activos del plan.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****S. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Corresponde a 500 acciones registradas y pagadas con un valor nominal de US\$200 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de juntas generales de accionistas. Mediante acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2017, se resolvió la distribución del valor de US\$350,591 a los accionistas de la Compañía a prorrata de la participación accionaria.

**Otros resultados integrales:** En esta cuenta se registran las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. Mediante acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2017, se autorizó la distribución de dividendos por US\$4,049,409.

En esta cuenta se registra un valor de US\$91,880 en negativo que corresponde a ajustes por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez. Según Resolución SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03, este saldo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**T. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Ingresos provenientes de integración	43,898,441	38,536,357
Ingresos provenientes de servicios administrativos	15,375,998	13,880,499
Ingresos provenientes de publicidad	3,139,093	3,007,386
Parqueaderos	323,745	639,255
Otros ingresos	853,205	1,665,923
	<b>63,590,482</b>	<b>57,729,420</b>

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****U. COSTOS DE VENTAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Primas	35,448,203	31,074,806
Costo de personal	2,148,078	1,896,981
Costos generales	(1) 9,890,548	9,721,587
Servicios complementarios	(2) 4,705,669	4,186,311
	<u>52,192,496</u>	<u>46,879,685</u>

(1) Incluye principalmente US\$2,063,767 (US\$2,696,951 en el 2016) de servicios básicos y comunicación, US\$3,705,442 (US\$3,387,396 en el 2016) de mercadeo, US\$2,732,166 (US\$2,411,338 en el 2016) de mantenimiento y reparaciones, y US\$284,614 de asesorías.

(2) Incluye principalmente US\$2,613,954 (US\$2,408,131 en el 2016) por servicios de limpieza y mantenimiento y US\$2,032,856 (US\$1,731,360 en el 2016) por seguridad y vigilancia.

**V. GASTOS DE VENTAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Personal	271,680	240,119
Mercadeo	75,295	138,069
Suministros	2,959	643
Viajes	38,537	17,457
Otros	2,351	3,893
	<u>390,822</u>	<u>400,181</u>

**W. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Personal – Sueldos, salarios y demás remuneraciones	601,570	581,668
Personal – Beneficios sociales e indemnizaciones	370,862	380,800
Personal – Otros beneficios empleados	110,203	128,062
Servicios básicos y comunicación	134,348	131,849
Gastos de viaje	118,742	63,367
Seguros	3,693	3,891
Honorarios profesionales, asesoría y gastos legales	643,810	627,277
Amortización	91,349	85,685
Depreciación	452,044	428,912
Mantenimiento y reparaciones	156,451	138,503
Bajas de activos fijos	1,392	55,307
Deterioro de cuentas por cobrar	123,880	61,863
Impuestos, contribuciones y suscripciones	81,882	317,789
Relaciones públicas	35,502	58,906

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****W. GASTOS ADMINISTRATIVOS:** (Continuación)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Servicios complementarios	34,236	88,567
Suministros	13,844	9,890
Otros	160,594	969,605
	<u>3,134,402</u>	<u>4,131,741</u>

**X. INGRESOS FINANCIEROS:**

Corresponde a intereses ganados en inversiones en instituciones financieras locales y por intereses ganados producto del reclamo de pago en exceso de Impuesto a la Renta del año 2016.

**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas, todas locales:

<b>Cuentas por cobrar corrientes:</b>	<b>Transacción</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ekron Construcciones S.A.	Comercial	1,021	
Diamond Club S.A. Diclub	Comercial	39	
Explode Films Explofilms S.A.	Comercial	2,755	
Five Stars Cinema-Starcinema FSCS S.A.	Comercial	(966)	
Inmobiliaria Nuevo Mundo Innomundo S.A.	Comercial		4,718
Inmobiliaria Costazul S.A.	Comercial		9,095
Referencecorp S.A.	Comercial		9,095
DKTerra S.A.	Comercial	403	302
Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	Comercial		27,285
Deltex Industrial S.A.	Comercial		18,190
Entretenimiento y Diversión Familiar Endifa S.A.	Comercial	32,826	(244)
		<u>36,076</u>	<u>68,441</u>
<b>Cuentas por pagar corrientes:</b>			
Independiente del Valle Club Deportivo VCD Cía. Ltda.	Comercial		99,820
Entretenimiento y Diversión Familiar Endifa S.A.	Comercial	26,778	
Inmobiliaria Nuevo Mundo Innomundo S.A.	Comercial		63,589
Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	Primas	850,387	714,737
Inmobiliaria Torre Vieja S.A.	Primas	(6,354)	3,376
Referencecorp S.A.	Primas	31,337	5,498
Centro Comercial Los Chillos S.A.	Primas	1,800	4,889
Inmobiliaria Nuevo Mundo Innomundo S.A.	Primas	380,725	346,993
Inmobiliaria Costazul S.A.	Primas	85,457	
Florencio Holdings Pte. Ltd.	Otros		50,000
		<u>1,369,130</u>	<u>1,288,842</u>

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

A continuación el detalle de las transacciones con partes relacionadas, todas locales:

	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
<b>Ingresos</b>			
Centro Comercial Los Chillós S.A.	Comercial		1,500
DKTerra S.A.	Comercial	14,497	12,779
Ekron Construcciones S.A.	Comercial	8,080	3,733
Entretención y Diversión Familiar Endifa S.A.	Comercial	839,746	565,169
Dellair Services S.A.	Comercial	34,872	
Diamond Club S.A. DiClub	Comercial	35	
Club Deportivo Especializado de Alto Rendimiento Independiente del Valle	Comercial	464	
Five Stars Cinema – Starcinema FSCS S.A.	Comercial	270,648	
Fideicomiso Administración Carapungo	Comercial	18,981	19,404
Deltex Industrial S.A.	Comercial	960	15,956
Quitotelcenter S.A.	Comercial		4,941
Inmobiliaria Costazul S.A.	Comercial	480	9,478
Inmobiliaria Nuevo Mundo Innomundo S.A.	Comercial	8,847	11,696
Inmobiliaria Torre Vieja S.A.	Comercial		1,500
Referencecorp S.A.	Comercial	480	9,478
Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	Comercial	35,450	35,434
Frial Cia. Ltda.	Comercial		1,530
Explode Films Explofilms S.A.	Comercial	19,450	72,269
		<u>1,050,970</u>	<u>784,887</u>
<b>Publicidad</b>			
Independiente del Valle Club Deportivo VCD Cia. Ltda.	Publicidad	208,659	210,000
		<u>208,659</u>	<u>210,000</u>
<b>Gastos</b>			
Centro Comercial Los Chillós S.A.	Primas	4,146,514	3,549,236
Inmobiliaria Nuevo Mundo Innomundo S.A.	Primas	8,922,737	8,183,670
Inmobiliaria Torre vieja S.A.	Primas	1,336,018	1,227,421
Referencecorp S.A.	Primas	5,676,783	5,450,868
Inmobiliaria Costazul S.A.	Primas	2,342,974	
Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	Primas	13,022,177	12,663,610
Beitch Deller Adriel	Comercial	48,000	49,778
Deller Hellen	Comercial	18,071	18,071
Entretención y Diversión Familiar Endifa S.A.	Comercial	25,153	3,266
Club Deportivo Especializado de Alto Rendimiento Independiente del Valle	Comercial		22,684
Deltex Industrial S.A.	Comercial	10,385	4,980
Inmobiliaria Nuevo Mundo Innomundo S.A.	Comercial	322,907	906,840
Five Stars Cinema – Starcinema FSCS S.A.	Comercial	180	
DKTerra S.A.	Comercial	24,136	
Diamond Club S.A. DiClub	Comercial	53	
Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	Comercial	26,424	26,424
		<u>35,921,513</u>	<u>32,104,839</u>

Además, se efectuaron transacciones con empresas domiciliadas en paraísos fiscales: de activo por US\$6,000 con Solarwinds Software Europe Limited y de gastos por US\$17,244 con Facebook Ireland Limited y US\$7,000 con OLX B.V.

Los honorarios entre la Compañía y la gerencia general ascienden a US\$201,585 (US\$201,585 en el 2016).

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****2. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota CC).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad contable	8,184,734	6,709,502
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	<u>1,227,710</u>	<u>1,006,425</u>
Utilidad gravable	6,957,024	5,703,077
Menos:		
Rentas exentas	55,112	84,600
Deducciones por leyes especiales	38,201	
Deducción por incremento neto de empleados	8,951	
Trabajadores con discapacidad		12,436
Más:		
Gastos no deducibles (1)	417,569	1,888,278
Gastos incurridos para generar rentas exentas	9,479	7,103
15% de participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	<u>6,845</u>	
Base imponible para impuesto a la renta	<u>7,288,653</u>	<u>7,516,672</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>1,603,504</u>	<u>1,653,668</u>

(1) Incluye principalmente el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales por US\$84,952 y jubilación patronal por US\$62,116, que exceden el límite permitido por la normativa tributaria.

(2) A continuación la conciliación entre el Impuesto a la Renta causado y el saldo a favor del Contribuyente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	1,603,504	1,653,668
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente		<u>392,100</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	1,603,504	1,261,568
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago		392,100
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	<u>3,576,513</u>	<u>3,186,429</u>
Saldo a favor del Contribuyente	<u>1,972,010</u>	<u>1,532,761</u>

De acuerdo al artículo 18 del Reglamento, los dividendos o utilidades repartidos a favor de sociedades residentes o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente de impuesto la renta; el porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas en estos casos, de acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000509 publicada en R.O. del 16 de julio de 2015 es del 10%, aplicable a la sumatoria del valor del dividendo más el impuesto atribuible a dicho dividendo.

El numeral 16 del artículo 28 del Reglamento establece un límite a la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, los cuales no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En el caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducible dichos gastos.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes.
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la normativa vigente, la Compañía no está obligada presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con compañías relacionadas en su comunicación de fecha 23 de marzo de 2018 menciona: "...Del análisis preliminar realizado con la información entregada, se ha determinado que el ajuste de precios de transferencia que deben consignarse es de US\$0...".

**BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la Renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

**CC. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es considerada parte de un Grupo Económico por parte del Servicio de Rentas Internas. Además, es controladora de la subsidiaria DK Terra S.A. Los estados financieros consolidados con esta empresa se presentarán por separado.

**DD. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:**

A continuación un detalle de los contratos más significativos:

Contrato Mercantil con Inmobiliaria Costazul S.A. Inmocosazul: Firmado el 1 de enero de 2015, para la explotación y operación del centro comercial "Mall del Pacífico", vigente hasta el 31 de diciembre de 2018. Con fecha 1 de enero de 2017, se suscribió el Adendum al Contrato Mercantil que establece que Inmocosazul facturará a partir de mayo de 2017 el valor equivalente al 92,5% del total de la facturación mensual neta antes de impuestos sobre los Valores Mensuales de Concesión, Primas Mensuales de Integración o sus equivalentes, incluidos los establecidos en base a porcentaje de ventas, que realice en función del cumplimiento del Contrato, más el IVA correspondiente. Asimismo, la misma empresa facturará mensualmente a partir de mayo de 2017 el valor equivalente al 20% sobre el total de la facturación mensual, antes de impuestos, sobre el total de facturación que se realice por el concepto de explotación de vallas, pantallas y espacios publicitarios de conformidad con las estipulaciones del Contrato más el IVA correspondiente. Este centro comercial aún no se encuentra en operación.

Contrato Mercantil con Inmobiliaria Nuevo Mundo Innomundo S.A. Firmado el 1 de enero de 2015, para la explotación y operación del centro comercial "San Marino Shopping", vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, con opción a renovación, el valor del contrato se determina sobre el 20% de la facturación anual neta de DK Management Services S.A., el 80% corresponde a la inmobiliaria por concepto de primas.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****DD. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:** (Continuación)

Acuerdo de Pantallas y Vallas con Inmobiliaria Nuevo Mundo Inmomundo S.A.: Las partes han acordado que DK Management Services S.A. cancelará a Inmobiliaria Nuevo Mundo INMOMUNDO S.A. por el año 2017 el 20% del total de la facturación mensual, antes de impuestos, por la explotación de vallas, pantallas y espacios publicitarios. La vigencia del acuerdo tendrá un año ya que se reunirán las partes en el mes de enero de cada año para fijar un nuevo porcentaje.

Contrato Mercantil con Referencecorp S.A.: Suscrito el 1 de enero de 2015, para la explotación y operación del centro comercial "Quicentro Sur", vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, con opción a renovación, el valor del contrato se determina sobre el 20% de la facturación anual neta de DK Management Services S.A. el 80% corresponde a la inmobiliaria por concepto de primas.

Acuerdo de Pantallas y Vallas con Referencecorp S.A.: Las partes han acordado que DK Management Services S.A. cancelará a Referencecorp S.A. por el año 2017 el 20% del total de la facturación mensual, antes de impuestos, por la explotación de vallas, pantallas y espacios publicitarios. La vigencia del acuerdo tendrá un año ya que se reunirán las partes en el mes de enero de cada año para fijar un nuevo porcentaje.

Contrato Mercantil con Inmobiliaria Torrevieja S.A.: Suscrito el 1 de enero de 2015, para la explotación y operación del centro comercial "Materia Plaza", vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, con opción a renovación, el valor del contrato se determina sobre el 20% de la facturación anual neta de DK Management Services S.A. el 80% corresponde a la inmobiliaria por concepto de primas.

Acuerdo de Pantallas y Vallas con Inmobiliaria Torrevieja S.A.: Las partes han acordado que DK Management Services S.A. cancelará a Inmobiliaria Torrevieja S.A. por el año 2017 el 20% del total de la facturación mensual, antes de impuestos, por la explotación de vallas, pantallas y espacios publicitarios. La vigencia del acuerdo tendrá un año ya que se reunirán las partes en el mes de enero de cada año para fijar un nuevo porcentaje.

Contrato Mercantil con Urbanizadora Naciones Unidas S.A.: Suscrito el 1 de enero de 2015, para la explotación y operación de los centros comerciales Quicentro Shopping y Granados Plaza, vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, con opción a renovación, el valor del contrato se determina sobre el 20% de la facturación anual neta de DK Management Services S.A. el 80% corresponde a la inmobiliaria por concepto de primas.

Acuerdo de Pantallas y Vallas con Urbanizadora Naciones Unidas S.A.: Las partes han acordado que DK Management Services S.A. cancelará a Urbanizadora Naciones Unidas S.A. por el año 2017 el 20% del total de la facturación mensual, antes de impuestos, por la explotación de vallas, pantallas y espacios publicitarios. La vigencia del acuerdo tendrá un año ya que se reunirán las partes en el mes de enero de cada año para fijar un nuevo porcentaje.

**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.****DD. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:** (Continuación)

Contrato Mercantil con CCCH Centro Comercial Los Chillos S.A.: Suscrito el 1 de enero de 2015, para la explotación y operación del centro comercial "San Luis Shopping", vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, con opción a renovación, el valor del contrato que se pagará a DK Management Services S.A. corresponde al 20% sobre todos los VMCs, PMIs, valor por participación en ventas, prima de participación en ventas, prima mínima garantizada o sus equivalentes, incluidos los establecidos en base a porcentaje de ventas, siempre y cuando la facturación de VMCs y PMIs sea más de 3,000,000 o al 18% si la facturación de VMCs y PMIs fuera menos de 3,000,000.

Acuerdo de Pantallas y Vallas con CCCH Centro Comercial Los Chillos S.A.: Las partes han acordado que DK Management Services S.A. cancelará a CCCH Centro Comercial Los Chillos S.A. por el año 2017 el 20% del total de la facturación mensual, antes de impuestos, por la explotación de vallas, pantallas y espacios publicitarios. La vigencia del acuerdo tendrá un año ya que se reunirán las partes en el mes de enero de cada año para fijar un nuevo porcentaje.

**EE. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

## SECCIÓN II

---

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO  
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL  
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

A los Accionistas  
**DK MANAGEMENT SERVICES S.A.**  
Quito, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, procedimos a efectuar una revisión al cumplimiento de las medidas de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos implementadas por **DK MANAGEMENT SERVICES S.A.** al 31 de diciembre de 2017.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los formularios mencionados. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

- 2.1. Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

**Resultados:** Mediante oficio S/N con fecha 26 de enero de 2018, la Compañía notificó a la Unidad de Análisis Financiero y Económico la actualización de su oficial de cumplimiento. Para este cargo se designó a la Ing. Miryan Graciela Tapia Andrango como oficial de cumplimiento principal, y a la señorita Sara Michaelle Miño Donoso como suplente.

- 2.2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

**Resultados:** La Compañía cuenta con un Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y otros delitos. La última fecha de actualización por parte del directorio de la Compañía fue el 05 de junio de 2014.

**Comentario del Oficial de Cumplimiento:** Como el presente Manual no presenta modificaciones en los últimos años, se procederá a realizar actualizaciones en el año posterior con las nuevas reformas enviadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. B de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finanzur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2265314 • E-mail [pkfquito@pkfecuador.com](mailto:pkfquito@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKF & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas correspondientes de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKF & Co. provee a sus clientes.



- 2.3. En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el manual de prevención abarque las compañías que lo conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

**Resultados:** La Compañía mantiene solo un Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y otros delitos, para todo el grupo empresarial.

- 2.4. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

**Resultados:** La Compañía mantiene un Plan Anual de Trabajo para el año 2017 y el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2016 ha sido presentado a la Junta de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

- 2.5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

**Resultados:** Obtuvimos y consolidamos las transacciones mensuales de los clientes cuyos montos fueron iguales o superaron el umbral legal.

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

**Resultados:** La Compañía nos proporcionó todos los reportes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico durante el año.

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en el mes correspondiente.

**Resultados:** Cotejamos que todos los clientes que superaron el umbral fueron reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

**Resultados:** A la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra actualizando su base de datos de lavado de activos con datos magnéticos de los clientes donde incluya todos los requisitos solicitados en el Manual de Prevención de Lavado de Activos, sobre la documentación que se debe obtener del cliente antes de iniciar la relación comercial.

Realizamos una revisión con base en una muestra de 16 expedientes, que constan de 3 personas naturales y 13 sociedades, tomados de manera aleatoria, que representan el 5% de los clientes de los meses escogidos.

De nuestra revisión no tenemos observaciones significativas que informar.

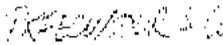
- 2.6. Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

**Resultados:** La Compañía proporciona la seguridad necesaria a la custodia y confidencialidad de la información física y digital.

- 2.7. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

**Resultados:** La Compañía mantiene una matriz de riesgos para mitigar delitos de lavado de activos, adicionalmente se presentan constantes capacitaciones al personal encargado de estas funciones, la última capacitación se realizó el 25 de mayo de 2017 de manera general, de igual forma se brinda capacitación al personal nuevo.

2. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

  
27 de marzo de 2018  
Guayaquil, Ecuador

  
Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros No. 02